

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS**, POR MEDIO DEL PRESENTE

**HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:**

Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo número 37, celebrada el día 03 de febrero del 2015; quedó agendado entre los puntos del orden del día y aprobado por la asistencia de la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento: **EL PUNTO TRECE**: Relativo a:

**ASUNTOS GENERALES:ASUNTO GENERAL CINCO: RATIFICACIÓN DE LOS GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:** Inicia el desahogo del punto el Secretario de Gobierno, como ya todos ustedes saben cada vez que algún integrante del H. Ayuntamiento requiere de servicios médicos mayores es necesario hacer una ratificación del acuerdo tomado en sesión en Sesión Extraordinaria número once con fecha del 31 de diciembre de 2013 en el punto siete relativo a: **AUTORIZACIÓN EN SU CASO DEL PAGO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO HASTA POR UN CIENTO POR CIENTO DEL COSTO TOTAL DE LA INTERVENCIÓN**, el pleno votó y por unanimidad se aceptó el punto; en esta ocasión tenemos que hacer la ratificación debido a que la MTRA Sonia Giacomán, Regidora y encargada de la Comisión de Educación y Ecología, será intervenida quirúrgicamente el día 5 de febrero, por lo que les pregunto: ¿están ustedes de acuerdo en ratificar el pago de los gastos médicos mayores para los integrantes del H. Ayuntamiento hasta por un cien por ciento del costo total de la intervención?

11 votos a favor  
0 votos en contra  
0 abstenciones

**POR UNANIMIDAD SE RATIFICAN LOS GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO HASTA POR UN CIENTO POR CIENTO DEL COSTO TOTAL DE LA INTERVENCIÓN**

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

**CERTIFICO:**

QUE EL ACUERDO DE CABILDO QUE APARECE EN EL ANVERSO DEL ESTA HOJA ES COPIA FIEL DEL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 37 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2015, MISMO QUE ESTÁ SENTADO EN LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO.

LO ANTERIOR PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS A LOS 04 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2015.

**DOY FE**

**“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”**

**MIGUEL AUZA, ZACATECAS A 04 DE FEBRERO DE 2015**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**